

**RESOLUCIÓN N° 2615/23-C.D.  
CORRIENTES, 11 de septiembre de 2023.**

**VISTO:**

El Expte. N° 10-2023-04801, por el cual se gestiona la aprobación del Programa de Residencia en "Obstetricia" del Hospital "Ángela Iglesia de Llano" de esta Ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

La documentación adjunta a las actuaciones y el Programa de Residencia correspondiente;

Lo que establecen las Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio suscripto oportunamente entre la Universidad Nacional del Nordeste y los Ministerios provinciales, para la aplicación del "Sistema de Residencias de Salud en el Nordeste Argentino";

Que el Programa fue analizado por Profesionales Expertos;

Que el mismo, obra en el Drive de la Secretaría de Posgrado;

Que las actuaciones cuentan con el V°B° de la Sub Secretaría de Posgrado;

El Despacho favorable de la Comisión de Posgrado;

Que el H. Consejo Directivo en su sesión del día 31-8-23, tomó conocimiento de las actuaciones y resolvió aprobar sin objeciones el mencionado Despacho;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 31-8-23  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Programa de Residencia en "Obstetricia" del Hospital "Ángela Iglesia de Llano" de esta Ciudad y que obra en el Drive de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Medicina.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Prof. Diana Inés Cabral**  
Secretaria Académica

  
**Prof. Mario Germán Pagno**  
Decano

mih  




**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA  
CIUDAD DE CORRIENTES  
HOSPITAL “ANGELA IGLESIA DE LLANO”**

**PROGRAMA DE  
RESIDENCIA DE OBSTETRICAS CON  
ORIENTACIÓN EN SALUD SOCIAL Y  
COMUNITARIA**

**SEDE INSTITUCIONAL  
HOSPITAL DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“ANGELA IGLESIA DE LLANO”**

**Dirección: Avenida Raúl Alfonsín N° 3288. CP 3400.**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA  
DE CORRIENTES  
Facultad de Medicina. UNNE  
AÑO 2022**

**INTEGRANTES DE LA COMISION REVISORA, REDACTORA Y RESPONSABLE  
DEL PROGRAMA DE TOCOGINECOLOGIA**

- **DEPARTAMENTO DOCENCIA INVESTIGACION HOSPITAL LLANO: Dra. Mabel Rivero**
- **SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL LLANO: Dr. Juan Manuel Romero Benítez**
- **SERVICIO DE DOCENCIA DEL HOSPITAL LLANO: Dr. Genre Bert Eduardo Federico**
- **DEPARTAMENTO DE PERINATOLOGÍA HOSPITAL LLANO: Dr. Daniel Vidal**
- **SERVICIO DE TOCOGINECOLOGÍA HOSPITAL LLANO: Dra. Mónica Ahlbom.**
- **Instructores: Lic Claudia R. Fernández, Dr Diego Urquidi.**
- **AÑO DE CREACIÓN: 2014**
- **DIRECCION POSTAL: Ayacucho 3288. Ciudad de Corrientes. Provincia de Corrientes**
- **TELEFONO: 03794-4475591**
- **CORREO** **ELECTRONICO:**  
**ddocenciainvestigacion@yahoo.com.ar**
- **PAGINA: <http://www.hospital-llano.org/>**
- **AÑOS DE DURACIÓN: 3 años**
- **CANTIDAD DE RESIDENTES POR AÑO: 4 (cuatro)**
- **CARGA HORARIA ANUAL: 2640hs**

## INDICE

<b>1. FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. PERFIL DEL EGRESADO .....</b>	<b>5</b>
<b>3. CRONOGRAMA DE ROTACIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.....</b>	<b>7</b>
<b>5. CONTENIDOS .....</b>	<b>9</b>
<b>6. ACTIVIDADES A REALIZAR POR AÑO .....</b>	<b>14</b>
<b>7. RECURSOS DISPONIBLES.....</b>	<b>17</b>
<b>8. MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES.....</b>	<b>18</b>
<b>9. BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>20</b>

## 1. FUNDAMENTACIÓN

El 30 de Julio del año 1992, a través de una Resolución del Ministerio de Salud Pública de Corrientes se pone en funcionamiento el Servicio de Tocoginecología en el Hospital Ángela Iglesia de Llano. En junio de 1996 se crea la “Residencia de Tocoginecología” y en el año 2014 la “Residencia de Obstetricia”.

El Hospital Ángela I de Llano es una institución médico asistencial, que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación. Esta Institución, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, se encuentra ubicada en el área norte de la capital correntina, más precisamente en el barrio Antártida Argentina.

Actualmente, se propone una transformación en los **Servicios y en los Equipos de Salud** en su conjunto, sobre las bases teóricas y técnicas-operativas impulsando, un **Modelo de Atención de Salud Integral**, que contemple los aspectos holísticos del binomio madre-hijo y que los mismos se traduzcan en acciones específicas por profesionales e instituciones.

Nuestro país, se ha comprometido a garantizar el acceso universal a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la Agenda 2030, según lo acordado de conformidad con el Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de acción de Beijing.

Bajo este nuevo paradigma es que consideramos a las **Obstétricas** como integrantes primordiales de estas transformaciones y creemos que la **Residencia** es el mejor camino para lograrlo. Los cambios sociales se traducen también en cambios en el ámbito de la salud, de allí la necesidad de que este programa para Obstétricas sea plausible de cambios para estar acorde a las necesidades de nuestra población.

Se considera prioritario la reeducación que enfrentan los profesionales de la salud al estar sometidos a cambios permanentes y evolutivos en conductas de manejo en el área de la medicina preventiva y asistencial, lo que se traduce en cambio de actitudes, toma de conciencia de trabajo en equipo, siendo co-protagonista de los resultados, con la misión de mejorar la salud de la comunidad.

Una de las funciones de la Obstétrica es, contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad perinatal, a través de la extensión de la cobertura del control prenatal, sabiendo que en nuestro país, el 38% de las muertes infantiles son consecuencia de causas perinatológicas perfectamente evitables, con el buen control del embarazo, parto y puerperio. Desde la perspectiva de los Servicios de Salud, la implementación de políticas activas para aumentar las coberturas, deben ir necesariamente acompañadas por la mejoría de la calidad de las prestaciones. Para contribuir con este último aspecto y mejorar la calidad, se quiere implementar la **Residencia para Obstétricas/os**. En este marco, se requieren profesionales formados en una perspectiva integral basada en las prácticas comunitarias, que conduzca no sólo al cuidado individual sino también a la salud comunitaria, ejecutando medidas de promoción, prevención y atención de la Salud Perinatal.

Sobre la base de los conceptos vertidos, esta residencia ayudaría a mejorar la calidad del trabajo que se realiza en el campo perinatal, dando lugar a que sus egresadas/os, se integren como recurso humano obstétrico, además de su rol especializados en APS, la cual es una estrategia válida para el desarrollo de la política sanitaria donde interactúan permanentemente el Sistema de Salud y la comunidad.

Esta renovada visión es la que nos llena de responsabilidades y nos obliga a recordar que no debemos “desplazar” ni “separarnos” de otros profesionales de la salud, sino asumir el importante papel que nos marcan estos tiempos que transitamos.

El campo disciplinar de las obstétricas hoy día se ha ampliado. El objeto de estudio antiguamente estaba representado por la mujer embarazada y su parto; en la actualidad, se adhiere un enfoque bio-psicosocial de la mujer y su entorno, de una manera integral e integrada; además, incorpora las habilidades para la investigación científica como otra de las competencias profesionales requeridas. Vale destacar además la necesidad de que la formación impartida posea perspectiva

de género favoreciendo así la interiorización de los preceptos de respeto y empatía en la atención de las personas, lo que redundara en formar seres humanos respetuosos de las diferencias, de las minorías y de las poblaciones más vulnerables.

Para lograr esta integración, pensamos que es imprescindible la capacitación y el entrenamiento teórico-práctico de la profesional Obstétrica/o y entendemos que la Residencia es la instancia educativa superior para lograrlo. Esto garantizaría el conocimiento de la realidad de la práctica diaria y otorgaría los instrumentos y recursos necesarios para ejecución.

## **2. PERFIL DEL EGRESADO**

Las obstétricas/os ejercen una de las profesiones más antiguas de la humanidad: la partería. El acompañamiento y la asistencia que la/los Obstétricos brindan, tanto a la mujer/persona gestante como al producto de la concepción, les ha valido un reconocimiento social de servicio y las ha jerarquizado como una figura íntegra y especial en el cuidado y la atención de las personas en edad reproductiva

Las obstétricas han trascendido en el tiempo por su educación permanente, templanza y compromiso; ejerciendo una profesión en continua evolución, enriquecida académica y socialmente, y que está inserta en las estructuras más firmes del proceso evolutivo de la población. Según la O.M.S es la matrona el profesional indicado para la asistencia al parto eutócico (o parto de bajo riesgo), incluyendo todas las acciones de monitorización, exploración, etc., así como la asistencia al período expulsivo y puerperio inmediato. Como así también un agente especializado en Salud Sexual y Salud reproductiva que actúa en base a perspectiva de género.

**La Residencia de Obstétricas tiene como objetivo lograr que las egresadas adquieran las siguientes aptitudes**

- Aprender a trabajar interdisciplinariamente. Es decir, tener una visión integral y una mirada diferente de la persona gestante en las distintas etapas de la vida: adolescencia y adulta.
- Establecer, mantener y demostrar el conocimiento clínico y las habilidades para la práctica obstétrica.
- Ver en cada encuentro con la usuaria una oportunidad para la educación o prevención, involucrándose en los programas de promoción de la salud.
- Funcionar como parte del equipo de salud, integrando el cuidado óptimo, situando a la usuaria en el contexto social en el que vive.
- Desarrollar empatía, confianza, incorporando en el interrogatorio los factores psicológicos que pueden ocasionar el motivo de consulta y desarrollando relaciones terapéuticas éticas con las usuarias y sus familiares.
- Brindar a la usuaria y su familia la información suficiente y adecuada para obtener el consentimiento para realizar procedimientos y/o tratamientos.
- Respetar las normas bioéticas y las disposiciones legales en todos los aspectos de la obstetricia.
- Mantener y mejorar sus actividades mediante el aprendizaje continuo.
- Hacer una evaluación crítica de la información y sus orígenes.
- Contribuir a la creación, divulgación y aplicación de nuevos conocimientos y prácticas obstétricas.
- Planificar acciones de prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria de la enfermedad para los grupos de riesgo identificados en una comunidad determinada.
- Utilizar los principios básicos de la administración y gestión de servicios de salud, para la planificación y programación de actividades en consultorios, servicios y centros de atención.

### 3. ROTACIONES

#### a. INTERNAS:

#### CRONOGRAMA SEMANAL

##### Residentes de primer año

Rotaciones	Horarios	Plazo	Semanal
Sala de Dilatante/Parto	7hs a 17hs	tres meses	diariamente
Sala de Puerperio	7hs a 17hs	tres meses	diariamente
Curso de Preparación para la Maternidad/Act extramuro	9hs a 11hs	tres meses	dos veces
Consultorio de Puerperio y Lactancia	15hs a 17hs	tres meses junto con la sala de puerperio	tres veces
Recolección de datos para trabajos científicos	Según necesidad	Según necesidad	Según necesidad
Área de Admisión	7hs a 17hs	tres meses	diariamente
Consultorio de Alta	14 a 15 hs	tres meses junto a la sala de puerperio	diariamente
Consultorio de CPN	9 a 11hs	tres meses junto a PIM	tres veces

##### Residente de Segundo Año

Rotaciones	Horarios	Plazo	Semanal
Sala de Dilatante/Parto	7hs a 17hs	tres meses	diariamente
Sala de Puerperio	7hs a 17hs	tres meses	diariamente
Consultorio de Patología Cervical.	9hs a 11hs	Tres meses	dos veces
Consultorio de Salud Reproductiva//IVE-ILE	15hs a 17hs	Tres meses junto con la sala de puerperio	dos veces
Área de admisión	7 a 17 hs	tres meses	diariamente
Confección de trabajos de Investigación	Según necesidad	Según necesidad	2 por año
Consultorio de Puerperio y Lactancia	15hs a 17hs	tres meses junto con la sala de puerperio	tres veces
SIP	15hs a 17hs	tres meses	dos veces
Consultorio de CPN	9 a 11hs	tres meses	tres veces

##### Residente de tercer año

Rotaciones	Horarios	Plazo	Semanal
Sala de Dilatante/parto	7hs a 17hs	dos meses	diariamente
Sala de Alto Riesgo/quirófano	7 a 17hs	tres meses	diariamente
Rotación por Caps	8hs a 12hs	2 meses	Dos veces por semana
Consultorio de Salud Reproductiva//IVE-ILE	15hs a 17hs	dos meses junto al área de puerperio	tres veces
Confección y Presentación de trabajos científicos.	Según necesidad	Según necesidad	2 por año
Rotación por centros de menor complejidad(Prov)	7hs a 17hs	3 meses	Diariamente

Rotación por centros de Alta Complejidad	7hs a 17 hs	2-3 meses	Diariamente
SIP	15hs a 17hs junto a sala de puerperio	6 meses	Dos veces
Consultorio de Alta/CPN	14hs a 15hs junto con dilatante	6 meses	Dos veces

#### **b. EXTERNAS:**

**Obligatorias:** En 3° año de la Residencia son obligatorios 3 meses de rotación en el interior de la provincia de Corrientes (destino a determinar junto con el Ministerio de Salud de la Provincia).

**Opcionales:** Éstas deberán cumplir los siguientes requisitos

- Los residentes podrán rotar por otros servicios del interior del país con la autorización del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital.
- Deberá tener una duración mínima de dos meses, y no podrá extenderse más allá de los seis meses.
- Serán llevadas a cabo por residentes de 3° año que haya recibido una instrucción básica, que le permita desenvolverse profesionalmente en otro ámbito ó sector del país.
- La finalidad de la rotación deberá incluir aspectos que tiendan a perfeccionar la formación del residente (intercambiar conocimientos con colegas de otro lugar, implementar estrategias de Atención Primaria de Salud en la Comunidad, aprender nuevas medidas que tiendan al cuidado y manejo de la embarazada), para que posteriormente puedan ser transmitidos a los residentes de años inferiores, ó ser aplicadas en el establecimiento de origen.

### **4. OBJETIVOS**

#### **a. GENERALES**

Formar a los/as Obstétrico/as y/o Licenciado/as en Obstetricia en el marco de las residencias para profesionales de la salud en un modelo de Salud Integral, conforme al perfil explicitado y de esa forma contribuir a dar respuesta a los problemas de salud del binomio madre – hijo, adecuándose a los requerimientos de la realidad perinatal vigente en el sistema público de la Provincia de Corrientes.

#### **b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMPETENCIAS**

**La Licenciada Obstétrica será capaz de:**

- Controlar y realizar el seguimiento del embarazo, parto y puerperio dentro de parámetros normales.
- Detectar el riesgo y realizar la derivación oportuna de la patología.
- Promover y proteger la salud, en los distintos niveles de atención.
- Investigar y producir conocimiento científico.
- Relacionarse de modo integral contemplando y valorando los aspectos bio-psico- sociales de la usuaria.
- Desarrollar empatía, confianza, incorporando en el interrogatorio los factores psicológicos que pueden ocasionar el motivo de consulta y desarrollando relaciones terapéuticas éticas con las usuarias y sus familiares.
- Ver en cada encuentro con la gestante una oportunidad para la educación y prevención, involucrándose en los programas de promoción de la salud.
- Aprender a trabajar interdisciplinariamente para en equipo acompañar las gestaciones de alto riesgo.
- Planificar acciones de prevención primaria.

**Residente de 1° año:**

- Conocerá las guías de atención y procedimientos establecidas por el establecimiento.

- **En la Sala:**
  - Confeccionará las historias clínicas bajo la supervisión de su residente superior, jefe de residente y/o médico de planta a cargo del sector, solicitará los estudios complementarios pertinentes.
  - Consultará los diagnósticos probables, procedimientos o decisiones a su residente superior.
  - Deberá participar en forma obligatoria de las recorridas de sala a cargo del jefe de cada sector, docente y jefe de residentes, siendo responsable de la presentación de las pacientes a su cargo.
  - Realizará la atención del embarazo normal junto con obstétricas superiores y/ o médicos de planta.
  - Realizará el consultorio de Puerperio Normal junto al médico residente designado para la misma función.
  - Ejecutará junto a la obstétrica superior y/o médico de planta, el consultorio de Alta y de Preparación para el Parto.
  - Efectuará capacitación en el seguimiento y control de puérperas normales de bajo riesgo.
  - Realizará charlas sobre puericultura y lactancia y fomentaran la concurrencia de las puérperas al consultorio de salud reproductiva.
- **En la Guardia:**
  - Realizará dos guardias semanales, incluyendo fines de semanas y feriados, teniendo un manejo activo durante la guardia: confeccionar historias clínicas, conducir el trabajo de parto, psicoprofilaxis.
- **Docentes:**
  - Preparará y expondrá las clases asignadas por el jefe y/o el instructor de residentes.
  - Participará en la recopilación de datos para la confección de trabajo de investigación.
  - Participará de la lectura y análisis de trabajos científicos.
  - Asistirá y participará en ateneos y cursos.
- **En consultorio externo:**
  - Atención de consultorio de bajo riesgo, acompañado por residente superior, jefe de residentes, médico de planta en los casos que lo requieran.
  - Atención y organización del Curso de Preparación Integral para la Maternidad, acompañado por residente superior, jefe de residentes.
- **Actividad práctica:**

**-Primeros seis meses:** control de trabajo de parto. Confección de historia clínica. Realización de monitoreo fetal. Atención del parto en múltiparas

**-Segundo seis meses:** atención del parto en primigestas. Inducciones al trabajo de parto.

**Residente de 2° año:**

- **En la Sala:**
  - Supervisará diariamente las actividades de los residentes de primer año en la confección de historias clínicas y seguimiento de las pacientes internadas aportando los conocimientos ya adquiridos
  - Será responsable ante el jefe de residentes del trabajo del residente de primer año rotante por su sector
  - Participará de las recorridas de sala igual que los residentes de primer año presentando los casos de pacientes que estuvieran a su cargo
  - Llevará casos de obstetricia de bajo riesgo.
  - Dictará charlas específicas para madres internadas, sobre lactancia; consejería en salud reproductiva y distintos talleres.

- Realizará e interpretará monitoreos fetales.
- **En la Guardia:**
  - Cumplirá dos guardias semanales, incluyendo fines de semanas y feriados.
  - Supervisará las tareas del residente de 1° año.
- **Docentes:**
  - Preparará y expondrá las clases asignadas por el jefe y/o el instructor de residentes.
  - Preparará y expondrá los ateneos y protocolos asignados por el jefe y/o el instructor de residentes.
  - Supervisará la tarea del residente inferior y realizará el registro de datos recopilados por el residente inferior.
  - Participará en la confección de trabajos de investigación y su presentación en congresos, dos por año.
  - Participará en proyectos desarrollados en Instituciones de diferentes niveles de complejidad
  - Intervendrá en el pasaje de datos al Sistema Informático Perinatal.
- **En consultorio externo:**
  - Atención de consultorio de bajo riesgo, acompañado por residente superior, jefe de residentes, médico de planta en los casos que lo requieran.
  - Atención de consultorio de Salud Reproductiva, acompañado por residente superior, jefe de residentes.
  - Asistencia para confección del SIP
- **Actividad práctica:**
  - Monitoreo fetal.
  - Atención del parto en nulíparas. Prueba de tolerancia a las contracciones. Suturas de episiotomía y desgarros vaginales.
  - Colocación de Implantes Subdérmicos
  - Toma de Papanicolaou
  - Colocación y extracción de DIU

**Residente de 3° año: En la sala:**

- Colaborará diariamente en las actividades de los residentes de 1° y 2° año, en la confección de historia clínica, y en el seguimiento de las pacientes internadas, guiándolos y aportando conocimientos ya adquiridos.
- Será responsable ante el jefe de residente del trabajo de los residentes inferiores rotantes por su sector.
- Colaborará junto al residente de Tocoginecología en la atención de las gestantes de Alto riesgo, supervisado por Jefe/Instructor y /o medico de planta.
- Rotará por centros de menor y mayor complejidad (carácter obligatorio) durante dos meses, como mínimo, en cada lugar.
- **En la guardia:**
  - Cumplirá una guardia semanal excluidos fines de semana y feriados
  - Supervisará las tareas de los residentes inferiores que compartieran su guardia
- **Docencia:**
  - Preparará y expondrá las clases asignadas por el jefe y/o el instructor de residentes.
  - Preparará y expondrá los ateneos y protocolos asignados por el jefe y/o el instructor de residentes.
  - Participará en proyectos desarrollados en Instituciones de diferentes niveles de complejidad
  - Participará en la confección de trabajos de investigación y su presentación en congresos, dos por año.

- Realizará análisis de la Base de Datos del Sistema Informático Perinatal junto a los profesionales de planta, con el objeto de realizar trabajos científicos y relevar datos importantes para el servicio.
- Asistirá en forma obligatoria a reuniones científica o docentes programadas para el día.
- Realizará pasaje de datos e interpretación de los mismos en el Sistema Informático Perinatal.
- Buscará bibliografía sobre temas que surjan en el desarrollo diario de tareas para su posterior presentación y discusión.
- Realizará cursos de capacitación intra y extra murales.
- **En consultorio externo:**
  - Atención de consultorio externo de embarazo de bajo riesgo.
- **Actividad práctica:**
  - Alumbramiento manual. Sutura desgarro cervical.
  - Legrado posparto.
  - Instrumentación de cesáreas y lisis.
  - Colocación de DIU
  - Toma de Papanicolaou
  - Aspiración endouterina AMEU

## 5. CONTENIDOS

### a. PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD

#### **Primer Año de la Residencia**

Normas y guías de organización y funcionamiento establecidas por el Servicio y Departamento Materno Infantil. Diagnóstico y atención del Embarazo, Parto y Puerperio Normal. Interpretación adecuada de los métodos de diagnóstico para la evaluación y seguimiento del embarazo de bajo riesgo. Criterio para la solicitud de exámenes complementarios. Programa de Salud reproductiva. Ley de Salud reproductiva. Iniciativa hospital amigos de la madre y el niño, los 10 pasos para la lactancia exitosa. Semiología obstétrica. Trabajo corporal. Control prenatal, contenidos educativos. Partogramas (curva de alerta). Acompañamiento en el trabajo de parto. Normativas vigentes de recomendaciones diagnósticas y terapéuticas en el control prenatal y su aplicación. Contenidos formativos obtenidos en clases, ateneos y cursos. Conocimiento del llenado de la Historia Clínica Perinatal Base. Conocimiento en psicoprofilaxis obstétrica. Lectura y análisis de trabajos de investigación, y artículos Científicos. Primer acercamiento a la Introducción a la Medicina Basada en las Evidencias. Búsqueda sistemática de los factores de riesgo. Creación y uso de material didáctico y de difusión. Puericultura.

#### **Segundo Año de la Residencia**

Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en primer año. Docencia con alumnas de la carrera. Capacitación en APS como estrategia. Ampliación de cobertura. Conocimientos en el Proyecto de Regionalización. Referencia-contrarreferencia. Promoción y prevención de la salud. Capacitación en procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Realización de Guías de Procedimiento Basada en las Evidencias. Participación comunitaria. Educación para la salud. Abordaje de la embarazada adolescente. Control prenatal y curso de psicoprofilaxis adolescente. Abordaje del diagnóstico del: trabajo de parto, parto y puerperio de Moderado y Alto riesgo. Técnicas de trabajo grupal. Vigilancia Fetal ante e intraparto: Monitoreo Fetal. Análisis y pasaje de datos en el Sistema Informático Perinatal. Conocimiento del diagnóstico y seguimiento del embarazo de alto riesgo (junto al médico a cargo). Conocimiento sobre Alta Conjunta, derivación de púerperas de bajo riesgo. Conocimientos sobre embarazo sin tabaco.

#### **Tercer Año de la Residencia**

Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades adquiridas en el 1° y 2° año de la residencia. Profundización de capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación de residentes inferiores y alumnas. Diagnóstico y abordaje del trabajo de parto, parto y puerperio patológico. Conocimiento sobre nivel de alarma en los trabajos de partos y partos patológicos. Reconocimiento de patologías básicas no obstétricas, prevención y detección precoz. Contención

emocional a las embarazadas y puérperas. Enfoque de la Atención Primaria de la Salud. Fortalecimiento de los conocimientos de Regionalización. Referencia y Contrarreferencia. Planificación y Gestión de la APS. Formación en realización de protocolos de Investigación. Conocimientos en Epidemiología. Consolidación del abordaje interdisciplinario. Conceptos básicos de: ecografías y Eco doppler obstétrico. Conceptos básicos sobre Patología del Tracto Genital Inferior (toma de PAP, colocación de espéculo.) Control prenatal de alto riesgo. (junto con médico a cargo). Salud Reproductiva. Categorización del riesgo obstétrico y referencia de pacientes al nivel que corresponda según su complejidad. Análisis y pasaje de datos en el Sistema Informático Perinatal

## **b. TRANSVERSALES**

### **Bloque 1: estado, sociedad y culturas**

Los Estado-Nación características fundamentales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales.

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Lo “local” y lo “global”.

El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

El trabajo como actividad social fundamental. Concepto de higiene y trabajo. La salud como sustento del trabajo. La división social del trabajo. Condiciones de trabajo, modalidades de relación laboral y sus efectos. Modos de asociación en torno al desarrollo profesional: Asociaciones Profesionales y Sociedades Científicas.

### **Bloque 2: comunicación**

Comunicación y salud. Modelos de comunicación. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico. Redes. La informática en las múltiples actividades del hombre.

Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta. Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

### **Bloque 3: salud pública**

Proceso de salud – enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud - enfermedad. Factores sociales, económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región.

Políticas Nacionales de Salud. Organización de la atención de la salud. Regionalización de los efectores de Salud. Programas de Salud. Rol de los organismos internacionales relacionados con la Salud. OMS. OPS.

Salud pública. Características generales. Fines y objetivos. Funciones esenciales (OPS/OMS). Derechos Humanos: el derecho a la salud. La Convención sobre los Derechos del Niño:

La seguridad social. Salud y desarrollo. La salud como responsabilidad del Estado. Inversión en el marco de las políticas públicas

Epidemiología. Concepto. Campo de aplicación al área de salud pública. Monitoreo y vigilancia epidemiológica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Enfoque de riesgo. Concepto de prevención. Niveles. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades prevalentes

Atención Primaria de la Salud. Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Educación para la Salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad. Concepto de equidad, accesibilidad y de calidad de los servicios de salud.

#### **Bloque 4: organización y gestión de instituciones de salud**

Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto.

Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de salud. Atención programada. Referencia y contra-referencia. Importancia de los registros. Cartografía. Concepto de área programática y población a cargo. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos, protocolos y guías de práctica. Concepto de calidad en los Servicios de Salud.

Planificación. Planificación estratégica y participativa. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados.

Centralización y descentralización: Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud pública de gestión oficial y de gestión privada.

Grupos y equipos de trabajo. Equipo de salud. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

#### **Bloque 5: actitudes relacionadas con el ejercicio profesional**

Actitudes y desarrollo profesional. Ética. Distintas conceptualizaciones. Códigos de bioética. Bioética e investigación. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico. Disposición y apertura hacia la Investigación científico-tecnológica... Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la Educación Permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad.

Historia de la Medicina. Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidades del Médico con el sujeto de atención. Certificados Médicos. Peritaje médico legal. Deberes, derechos y obligaciones del Médico. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil y penal. Responsabilidad profesional. Códigos de ética internacional y nacional. Comités de bioética intrahospitalarios: estructura y funciones. Sistema de Residencias. Marco jurídico. Formas de acceder al título de Especialistas.

#### **Bloque 6: condiciones y medio ambiente de trabajo**

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos.

Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. El Residente y su especial inserción como formando y trabajador. El sistema de guardias. Las condiciones de trabajo y sus efectos en la salud y en la formación. La carga de trabajo y sus dimensiones.

El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Medio ambiente físico (instalaciones, ruidos, iluminación, radiaciones, entre otros); medio ambiente químico (gases, polvos, y otros); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.

Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo.

Bioseguridad desde el aspecto legal. Resíduos. Gestión de residuos. Tratamiento. Disposición final.

Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

## **6. ACTIVIDADES:**

**Las Actividades a desarrollar serán: Asistenciales, Docentes y de Investigación.**

El tiempo destinado a las diferentes actividades de formación se organizará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Actividad asistencial: 60%
- Actividad docente: 30%
- Actividad de investigación: 10%

### **Todos los residentes, deberán:**

- Registrar por escrito sus actividades de acuerdo a las modalidades de la residencia. (Historia clínica, parte quirúrgico, protocolos de laboratorio, etc.)
- Asistir a las actividades científicas docentes que fijen los planes formativos correspondientes.
- Cumplir sus actividades en todas las áreas que exige el programa respectivo, incluyendo: consultorios externos, salas de internación, centros de salud, área de urgencias y área extramural.
- Participar activamente en el desarrollo de trabajos de investigación.
- Establecer una relación integral obstétrica- paciente, que contemple y valore los aspectos bio-psico-sociales.
- Participar de los realizados a través de TELESALUD.

#### **a. ACTIVIDADES ASISTENCIALES**

El residente deberá rotar por diversas actividades que le permitan tomar contacto con un número suficiente de pacientes y una gama amplia de situaciones clínicas, donde pueda ejercer las habilidades del manejo de la usuaria en la toma de decisiones. Para ello, se implementarán estrategias de capacitación, y se promoverá la participación de profesionales del equipo.

#### **b. ACTIVIDADES DOCENTES**

Uno de los propósitos docentes de la Residencia es educar a los residentes en la práctica de la Metodología Basada en la Evidencia. Para ello, se incluyen las siguientes estrategias:

- a) Llevar a cabo una búsqueda informatizada de la literatura médica más eficaz, que permita orientar la práctica clínica.
- b) Revisar las reglas de las evidencias que guardan relación con artículos concernientes al diagnóstico, tratamiento y pronóstico.
- c) Evaluar críticamente dichos artículos y llegar a lo primordial respecto a la solidez de la evidencia y su modo de influir en el problema clínico.
- d) Disponer en el área docente de cada hospital, de medios que faciliten el acceso.

En base a las búsquedas bibliográficas y a la literatura, los residentes deberán asistir y participar en la preparación de clases diarias bajo la supervisión y orientación del jefe de residentes y médicos de planta.

Deberán realizar talleres de discusión y ateneos interdisciplinarios, en torno a Un caso clínico, incluyendo aspectos de la fisiología subyacente y cuestiones relacionadas al diagnóstico y tratamiento.

c) Ateneos centrales y cursos organizados por el Departamento de Docencia e Investigación. (Capacitación en lactancia materna-Educación para la salud en perinatología- Aspectos legales en perinatología- Metodología basada en la evidencia).

**c. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

Es importante propiciar la investigación científica y su integración con la actividad asistencial, promoviendo al abordaje de los problemas de salud prioritarios.

La aplicación de estrategias básicas de epidemiología clínica y metodología de la investigación al estudio de los pacientes, le permitirá al residente mejorar su práctica diaria además de su actualización; y optimizar la ecuación costo- beneficio del cuidado de la salud.

Mediante la capacitación obtenida, el residente estará en condiciones de tomar decisiones que se sustentan en tres pilares fundamentales: la experiencia clínica, las preferencias del paciente y la evidencia procedente de la investigación; que conducirán a una mejoría en la calidad de la asistencia brindada. Para lo cual el residente tendrá una fuerte formación en Medicina Basada en las Evidencias. Por todo lo dicho, las residencias del hospital contarán con el apoyo del Servicio de Investigación del Hospital quien velará en propiciar la investigación, supervisando todos los trabajos y proyectos de investigación que se realizan, orientando e impulsando la investigación, organizando y colaborando en jornadas, cursos y congresos que realicen capacitación en investigación y supervisar el registro de todas las actividades del área de investigación.

HORARIO S	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADOS
7 a 9 hs.	Pase de guardia	Pase de guardia	Pase de guardia	Pase de guardia	Pase de guardia	Pase de Guardia
9 hs.	Pase de sala	PIM	Pase de sala	PIM	Cons Patología cervical	En rotación
10 hs	Cons CPN	PIM	Actualización de Guías -Colocación de Implantes	PIM	Cons CPN	
11.30 hs	Clase de Residentes		Ateneos Hospitalarios 3° miércoles del mes	Ateneos Clínicos y Bibliográficos	Clase de residentes	
13.30 hs.	Curso de Metodología de la Investigación ( 4 meses )	Ateneos de Morbilidad		Clases con Telesalud.		
14.30 hs.			Cons CPN			
15.30 hs	1° año: Redacción de Historia Clínica	2° y 3° año: Consultorio Externo Cons CPN	1° año: Redacción de Historia Clínica	2° y 3° año: Consultorio Externo Cons CPN	1° año: Redacción de Historia Clínica	

**d. ACTIVIDADES POR AÑO DE RESIDENCIA**

*Residente de 1er Año*

**Actividad**

**Ámbito**

Confección de HCPB Detección de Factores de Riesgo	Consultorio de Admisión.
Control Prenatal de Bajo Riesgo (Adultas)	Consultorio externo de bajo riesgo.

Curso de Preparación para la Maternidad	Área destinada para tal fin.
Puerperio	Sala de de internación. Consultorio de puerperio.
Charlas de Educación para la salud (Lactancia y conocimientos sobre puericultura)	Consultorio de alta.
Clases y presentación de pacientes en la residencia con jefe de residentes e instructor	Salón de reuniones del Servicio Tocoginecología.
Ateneos y discusión de casos, Actualización de guías y protocolos en el Servicio de Tocoginecología. Asistencia a Clases con Telesalud.	Salón de reuniones del Servicio Tocoginecología.
Ateneos y talleres intrahospitalarios	Aula magna del Hospital o Salón destinado al momento.
Cursos de Introducción a la investigación Clínica y Epidemiológica. Recolección de datos para la confección de trabajos de investigación	Servicio de Investigación del Hospital
Guardias 2 semanales y rotativas de 24hs.	En la Maternidad del hospital.

**Residente de 2do Año**

<b>Actividad</b>	<b>Ámbito</b>
Confección de HCPB	Consultorio de Admisión
Detección de Factores de Riesgo	
Control Prenatal de Bajo Riesgo	Consultorio de bajo riesgo
Monitoreo Fetal Anteparto	Área de internación.
Curso de Preparación para la Maternidad	Área destinada para tal fin.
Puerperio	Sala de internación Consultorio de puerperio
Charlas de Educación para la salud (Salud Reproductiva, puericultura, lactancia)	Consultorio de alta. Consultorio de Salud Reproductiva
Extracción de muestra para exámenes de Papanicolau- Toma de exudados vaginales	Consultorio de Patología del Tracto Genital Inferior.
Clases y presentación de pacientes en la residencia con jefe de residentes e instructor	Salón de reuniones del Servicio Tocoginecología
Ateneos y discusión de casos, Actualización de guías y protocolos en el Servicio de Tocoginecología	Salón de reuniones del Servicio Tocoginecología
Ateneos y talleres intrahospitalarios	Aula magna del Hospital
Confección de Guías de Procedimiento. Pasaje de datos y análisis de HCL al Sistema Informático Perinatal (SIP).	Departamento Docencia Investigación del Hospital
Planificación de tareas para desarrollar junto con TELESALUD.	Departamento Docencia Investigación del Hospital
Cursos de Introducción a la investigación Clínica y Epidemiológica. Confección de trabajos de investigación.	Servicio de Investigación del Hospital
Guardias 2 por semana, incluyendo fines de semana y feriados	En la Maternidad del hospital.

**Residente de 3er Año****Ámbito****Actividad**

Control Prenatal de Bajo Riesgo	Centro de Salud Consultorio externo de bajo riesgo (Hospital) Consultorio de Obstétricas
Extracción de muestra para exámenes de Papanicolau- toma de exudados vaginales	Consultorio de Patología del Tracto Genital Inferior.
Consultorio y Seguimiento del Puerperio	Centro de Salud Consultorio de puerperio
Procreación Responsable	Centros de Salud y Consultorio de Salud Reproductiva
Clases y presentación de pacientes en la residencia con jefe de residentes e instructor	Salón de reuniones del Servicio Tocoginecología
Ateneos y discusión de casos, Actualización de guías y protocolos en el Servicio de Tocoginecología	Salón de reuniones del Servicio Tocoginecología
rotación de Baja Complejidad	Hospital del interior provincial
Rotación de Alta Complejidad	Hospital de ALTA complejidad dentro del país.
Ateneos y talleres intrahospitalarios	Aula magna del Hospital
Cursos de Introducción a la investigación Clínica y Epidemiológica. Confección de trabajos de investigación. Presentación de Trabajos de Investigación.	Servicio de Investigación de Hospital.
Confección de Guías de Procedimiento. Pasaje de datos y análisis de HCL al Sistema Informático Perinatal( SIP)	Departamento Docencia Investigación del Hospital
Desarrollar las actividades planificadas con TELESALUD	Departamento Docencia Investigación del Hospital
Guardia: una semanal fija (24hs) y rotativas de 24 hs	Maternidad del hospital.

**e. PRACTICAS: TIPO Y NÚMERO MÍNIMO POR AÑO****Primer año**

- Pacientes en consultorio de alta: 300
- Consultorio de control de puerperio: 60
- Control de embarazo de bajo riesgo: 60
- Preparación para el parto: 300
- Monitoreo fetal: 20
- Atención de pacientes en Guardia: 200
- Seguimiento de camas de Internación de puerperio: 200
- Confección de historias clínicas: 150
- Confección de partograma: 100
- Inducción y estimulación del trabajo de parto: 20
- Control de trabajo de partos: 150
- Atención de partos de múltipara: 50

**Segundo año**

- Pacientes en consultorio de alta: 300
- Consultorio de control de puerperio: 60
- Control de embarazo de bajo riesgo: 100

- Preparación para el parto: 300
- Atención de pacientes en Guardia: 200
- Seguimiento de camas de Internación de puerperio: 200
- Confección de historias clínicas: 150
- Confección de partograma: 100
- Inducción y estimulación del trabajo de parto: 20
- Prueba de tolerancia a las contracciones: 20
- Control de trabajo de partos: 150
- Atención de partos de primigesta: 50
- Sutura de episiotomía: 50
- Sutura desgarro vaginal: 20
- Colocación / Extracción de DIU: 5
- Toma de Papanicolaou: 50
- Toma de exudados vaginales: 10
- Instrumentación de cesárea: 10
- Instrumentación en lisis:10

### **Tercer año**

- Pacientes en consultorio de alta: 300
- Consultorio de control de puerperio: 60
- Control de embarazo de bajo riesgo: 100
- Preparación para el parto: 300
- Atención de pacientes en Guardia: 200
- Seguimiento de camas de Internación de puerperio: 200
- Confección de historias clínicas: 150
- Confección de partograma: 100
- Inducción y estimulación del trabajo de parto: 20
- Prueba de tolerancia a las contracciones: 20
- Control de trabajo de partos: 150
- Atención de partos de primigesta: 50
- Sutura de episiotomía: 50
- Sutura desgarro vaginal: 20
- Colocación / Extracción de DIU: 5
- Toma de Papanicolaou: 50
- Toma de exudados vaginales: 10
- Instrumentación de cesárea: 10
- Alumbramiento manual: 5
- Sutura de desgarros cervicales: 3

## **7. RECURSOS DISPONIBLES**

### **a. RECURSOS HUMANOS**

<b>Servicio de Tocoginecología</b>	
<b>Total profesionales</b>	<b>22</b>
<b>Jefe de residentes</b>	<b>1</b>
<b>Instructor</b>	<b>2</b>
<b>Obstetricos de planta</b>	<b>2</b>
<b>Servicio de Neonatología</b>	
<b>Total médicos</b>	<b>10</b>
<b>Departamento Perinatología</b>	
<b>Total del personal de enfermería</b>	<b>39</b>

<b>Total personal de administración</b>	<b>5</b>

**b. RECURSOS MATERIALES:**

**Estructura edilicia y Equipamiento:** En la Maternidad de la Dulce Espera, en donde se desarrollan las actividades de los Residentes de Obstetricia contamos con:

- Consultorio de Emergencia, en donde se atienden todas las urgencias, ya sean Ginecológicas u Obstétricas y se decide su internación o su tratamiento ambulatorio. Cuenta con una camilla ginecológica, mesa auxiliar, escritorio, sillas y detector de latidos.
- Consultorios alternativos 3 (tres), en donde se realiza el Consultorio de Patología Mamaria, el de Climaterio y el de Salud Reproductiva, pudiendo funcionar como consultorio de emergencia en el caso de que no estén siendo utilizados. Cuenta con una camilla ginecológica, escritorio con sus respectivas sillas, estetoscopio, monitor fetal.
- Consultorio de Patología Cervical, en donde se realizan Papanicolaou y colposcopias, contando con un colposcopio propio del Servicio, una camilla ginecológica, un escritorio, sillas y mesa auxiliar.
- Consultorio en donde se realiza el Consultorio de Alta y la Charla de preparación para parto (a cargo de una Obstétrica) cuenta con sillas, escritorio y colchonetas.
- Una enfermera que se encarga de la sala de internación y del consultorio de admisión.
- Una sala de internación con 45 camas que son para internación de Embarazos de Alto Riesgo, puerperios, Postoperatorios de cesáreas; además son para las madres que tienen a sus hijos en la UCIN y son del interior o se encuentran en adaptación a la lactancia.
- Una sala de Dilatante con 3 (tres) camas para las pacientes en trabajo de parto avanzado.
- Dos Salas de Parto, cada una con una silla de parto (una de las cuales se transforma en camilla de ser necesaria una cesárea de urgencia), mesa auxiliar, salida de oxígeno, fotóforo y detector de latidos. Las usuarias pueden optar además por el uso de esferas terapéuticas, banquito de parto, telas y colchonetas.
- Un quirófano propio totalmente equipado con instrumental propio del Servicio.
- Una sala de enfermería que se encarga de la sala de dilatante, salas de parto y del quirófano.
- Una habitación para los Médicos de Planta con su baño privado y computadora con acceso a internet.
- Una sala con una mesa y 2 bancos, sala en la que se desarrollan actividades tales como ateneos, pases de sala, clases, etc.
- Una habitación para los Residentes con una mesa con 4 sillas, un armario, una heladera, horno microondas, baño privado y computadora con acceso a internet y Biblioteca que se comparte con la Residencia de Tocoginecología durante las guardias de 24 hs.
- Una sala con mesa, sillas, computadora para uso de la Residencia de Obstétricas.
- El hospital cuenta con una cocina-comedor para el personal, donde almuerzan y cenan los residentes, médicos de planta y otros profesionales de guardia.
- El departamento de Docencia Investigación, cuenta con biblioteca y cañón.

**Acceso a servicios:**

El Servicio tiene la posibilidad de trabajar en conjunto como equipo multidisciplinario con los Servicios de Diagnóstico por imágenes, Terapia intensiva, Hemoterapia, Anatomía patológica, Anestesiología, Neonatología, Kinesiología, Odontología, Oftalmología, Cardiología, Hematología, Clínica Médica, Cirugía. Salud Mental y Laboratorio, ya que todos se encuentran en el nosocomio.

**Equipo de Salud Básico para la especialidad:**

Además, se trabaja en equipo con Asistente Social, Enfermeras, Obstétrica, Salud mental, kinesiólogo, neonatología, especialista en imágenes y Técnicos de Hemoterapia y Laboratorio, todos necesarios para el buen funcionamiento de todos los demás Servicios.

**8. MODALIDADES DE EVALUACION DE LOS RESIDENTES**

La calidad de un servicio de salud y por ende de una parte integrante de la misma, la residencia, depende del nivel de competencias y desempeño de sus integrantes en el cumplimiento de sus

funciones. El análisis del recurso humano es clave, que sabe y que sabe hacer (competencia) y lo que hace (desempeño).

Se realizará evaluación integrada en todas las fases del programa, estimulando al residente a aprender de su propia experiencia de evaluación. Se realizarán tres tipos de evaluación estarán a cargo del Coordinador, Instructor y Jefe de residentes.

- **Diagnóstica:** destinada a saber el grado de conocimiento y formación de los nuevos residentes, identificando sus fortalezas y debilidades, adecuando las estrategias docentes al perfil de los ingresantes, para esto se utilizará
  - **Examen escrito** de selección múltiple y/o respuestas cortas, para evaluar los conocimientos y conductas en las áreas cognoscitivas, comprensión y aplicación.
  
- **Formativa o de proceso:** se evaluarán las competencias que van desarrollando los residentes durante la formación, para proporcionar una retroalimentación constructiva, útil y oportuna, que asegure el progreso y la corrección de las deficiencias, para esto se utilizará
  - **Portfolio:** recopilación de documentos con los que cada residente demostrará su desarrollo profesional. Su confección estará a cargo de cada residente con el acompañamiento de sus formadores
  - **Lista de cotejos:** para evaluar destrezas y actitudes por observación directa sistemática.
  
- **Sumativa o final:** integrando todas las evaluaciones realizadas durante su formación a través de esta, se juzgará el progreso del residente, aplicando instrumentos para evaluar conocimientos, habilidades, destrezas y valores en forma válida fiable y práctica. Se utilizará para definir si el residente cumple con los requisitos para aprobar el año y continuar con su formación /o finalizar su residencia, esto se realizará utilizando
  - **Examen escrito** de selección múltiple y/o respuestas cortas, para evaluar los conocimientos y conductas en las áreas cognoscitivas, comprensión y aplicación.
  - **Portfolio:** recopilación de documentos con los que cada residente demostrará su desarrollo profesional. Su confección estará a cargo de cada residente con el acompañamiento de sus formadores
  - **Lista de cotejos:** para evaluar destrezas y actitudes por observación directa sistemática
  - **Auto evaluación**
  
- **Evaluación del programa:** a través de encuestas con preguntas cerradas y abiertas para obtener información y sugerencias para mejorarlo, estas se aplicarán a:
  - Residentes
  - Instructores
  - Profesionales que participan en la formación

• **Registro de procedimientos**

Fecha	Ámbito	Actividad	Responsable/instructor
	<b>Consultorios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Admisión</li> <li>• Alta</li> <li>• Externos</li> </ul>		

	<b>Internación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerperio</li> <li>• Alto riesgo</li> <li>• Dilatante</li> </ul>		
	<b>Sala de Partos</b> <b>Quirófanos</b>		

## 9. BIBLIOGRAFIA

- Obstetricia. Autores: Schwarcz, Duverges, Díaz y Fescina
  - Obstetricia. Autor: Williams.
  - Obstetricia. Autor: Votta.
  - Guía para la Atención del Parto Normal en maternidades centradas en la familia. Salud Pública. Autor: Lemus.
  - Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación- “Posgrado en Salud Social y Comunitaria- Programa Médicos Comunitarios”- Módulo 1 Salud y Sociedad- Editorial PROA XXI. 2005
  - Iniciativa Hospital Amigo de la madre y el niño. OMS-UNICEF.
  - Resolución ministerial N°348/03. Norma de organización y funcionamiento de servicios de maternidad.
  - Ley Nacional 25.929. Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento.
  - Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Ley Nacional N° 25.673
  - OPS/OMS. Reseñas: reunión sobre políticas de investigación en salud en el área II. Educ Méd Salud 1978; 12, (2):196-200.
  - Andrade J. La estrategia educacional en el plan de estudios. Educ. Méd. Salud 1971; 5, (2):151-164.
  - Dr. Roberto Uribe Elías. El Ejercicio Actual de la Medicina. La Enseñanza y el aprendizaje en las residencias médicas
  - Ponce de León Ma. Eugenia. Enseñanza de la medicina basada en la evidencia.
  - Protocolos tomados del Ministerio de Salud de Nación.
-